



## Programa Juventud en Acción

[www.juventudenaccion.migualdad.es](http://www.juventudenaccion.migualdad.es)

Programa  
Juventud  
en Acción



agencia Nacional Española



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

**injuve**

Consulta siempre la Guía del Programa en [www.juventudenaccion.migualdad.es](http://www.juventudenaccion.migualdad.es)  
o pregunta en tu Comunidad Autónoma.



EDICIÓN Ministerio de Igualdad - INJUVE

DISEÑO GRÁFICO lime<sup>sl</sup>

La Decisión nº 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 15 de noviembre de 2006 establece para el período de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2013 el programa “Juventud en Acción”, relativo a la educación no formal de la población joven en el ámbito europeo, fomentando la participación activa y la cooperación entre jóvenes de los países participantes.



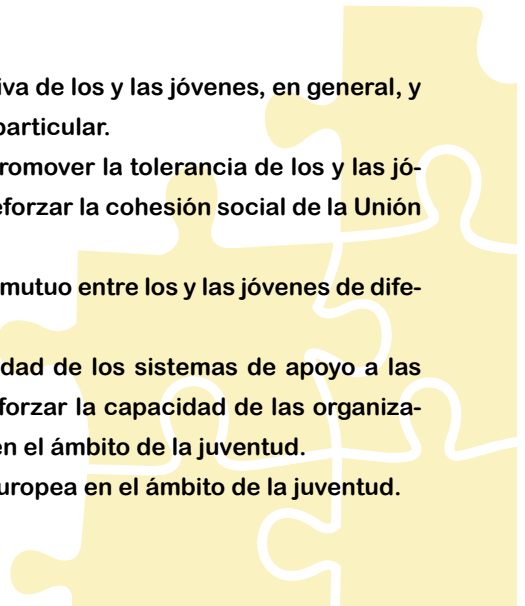
La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados Miembros de la Unión Europea han acordado establecer el Programa Juventud en Acción, que se desarrollará durante el período 2007-2013.

El programa se articula en torno a 5 acciones, abiertas cada una de ellas a la participación de jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 30 años y de quienes trabajan en el ámbito de la juventud. Las personas solicitantes deben ser residentes de los Estados Miembros de la Unión Europea, aunque también contempla la participación de jóvenes de países socios.

Una prioridad importante para la Comisión Europea es que jóvenes con menos oportunidades, ya sea por razones culturales, económicas, sociales geográficas o con alguna discapacidad física o mental, puedan participar en el programa.

Son objetivos del programa:

- > **Promover** la ciudadanía activa de los y las jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular.
- > **Potenciar** la solidaridad y promover la tolerancia de los y las jóvenes, sobre todo a fin de reforzar la cohesión social de la Unión Europea.
- > **Favorecer** el entendimiento mutuo entre los y las jóvenes de diferentes países.
- > **Contribuir** a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades juveniles y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud.
- > **Favorecer** la cooperación europea en el ámbito de la juventud.



# Acciones del programa

## 1. La juventud con Europa

**1.1 Los intercambios juveniles** ofrecen a grupos de jóvenes de entre 13-25 años, procedentes de diferentes culturas, la posibilidad de encontrarse y de conocer mejor sus culturas respectivas.

**1.2 Las iniciativas juveniles** permiten prestar apoyo a proyectos de grupos diseñados a nivel local, regional y nacional, así como la conexión en red de proyectos similares entre distintos países. Especialmente dirigidas a jóvenes entre 18-30 años.

**1.3 Proyectos de democracia participativa,** apoyan la participación de jóvenes entre 13-30 años, en la vida democrática de su comunidad a nivel local, regional.

## 2. Servicio Voluntario Europeo

Esta acción tiene por objeto fomentar la participación juvenil en distintas formas de actividades de voluntariado. Dirigida a jóvenes entre 18-30 años que participan colectiva o individualmente en actividades no lucrativas y no remuneradas.



## 3. La Juventud en el mundo

Permite apoyar proyectos con los países socios, principalmente intercambios juveniles y de quienes trabajan en el sector de la juventud y en organizaciones juveniles, así como desarrollar asociaciones y redes entre las organizaciones de jóvenes.

3.1 Cooperación con los países vecinos de la Unión Europea.

Apoyo a los proyectos con países socios vecinos, principalmente intercambios juveniles, formación y proyectos de conexión en red en el ámbito de la juventud.

## Acción 4. Sistemas de apoyo a la juventud

Está destinada a desarrollar la calidad de las estructuras de apoyo, respaldar la labor de quienes trabajan en el sector de la juventud y mejorar la calidad del programa.

4.3 Formación y conexión en red de las personas que trabajan en el sector de la juventud y en organizaciones juveniles.

Respalda las actividades de formación de los/las trabajadores/as juveniles en activo y organizaciones juveniles, en especial el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas, así como actividades que puedan conducir a proyectos de calidad de larga duración, asociaciones y proyectos en red.

## Acción 5. Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud

El objetivo de esta acción es promover el diálogo entre distintos agentes del mundo de la juventud, apoyar seminarios de jóvenes, seminarios nacionales y transnacionales, contribuir al desarrollo de la cooperación política en el ámbito de la juventud y apoyar la cooperación de las organizaciones no gubernamentales.

5.1 Encuentros de jóvenes y responsables de las políticas juveniles.

Respalda la cooperación, la celebración de seminarios y el diálogo estructurado entre los y las jóvenes, los/las trabajadores/as juveniles y los/las responsables de las políticas juveniles.

# Países participantes:

## Estados miembros de la Unión Europea (UE)

Alemania

Austria

Bélgica

Bulgaria

Chipre

Dinamarca

Eslovenia

España

Estonia

Finlandia

Francia

Grecia

Hungría

Irlanda

Italia

Letonia

Lituania

Malta

Luxemburgo

Países Bajos

Polonia

Portugal

República Checa

República Eslovaca

Rumanía

Suecia

Reino Unido

## Países del Programa pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), miembros del Espacio Económico

Islandia

Liechtenstein

Noruega

## Países participantes en el programa que son candidatos a la adhesión a la Unión Europea

Turquía

## Sureste de Europa

Albania

Bosnia y Herzegovina

Croacia

Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM)

Kosovo bajo UNSC (Resolución 1244/99)

Montenegro

Serbia

## Europa oriental y Cáucaso

Armenia

Azerbaiyán

Bielorrusia

Georgia

Moldavia

Federación Rusa

Ucrania

## Países asociados mediterráneos

Argelia

Egipto

Israel

Jordania

Líbano

Marruecos

Autoridad Palestina de Cisjordania y Franja de Gaza

Siria

Túnez







Dirección de la  
**Comunitat Valenciana**

**INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT**

Hospital , 11. 46001 - Valencia

Tel.: +34 963 985 924 Fax: +34 963 985 914

joentutenaccio\_ivaj@gva.es

<http://www.ivaj.es>



GENERALITAT  
VALENCIANA



Institut  
Valencià  
de la  
Joventut



**INSTITUT VALENCIÀ  
DE LA JOVENTUT**

Hospital , 11. 46001 - Valencia

Tel.: +34 963 985 924

Fax: +34 963 985 914

joventutenaccio\_ivaj@gva.es

<http://www.ivaj.es>